ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000393

IG

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1174.-

Señores
SEGEL LOGÍSTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana N° 438 C/España
Teléfono: 021 238 - 8000
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que según Resolución de Intendencia N° 2363/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado: **LPN SBE N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN" ID N° 342.164,** se resuelve cuanto sigue: ***"Adjudicar a la empresa SEGEL LOGÍSTICA por el monto máximo de Gs. 789.960.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil)"***

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Fátima Meza.
4.685.240 - Hs: 11:18.

Fátima Meza
Recepción
SEGEL

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000392

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1175.-

Señores
LEAN S.R.L.
Dirección: ACAHAY ENTRE EMILIO MEZA Y ALGODONAL
Teléfono: 0981 985 686
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que según Resolución de Intendencia N° 2363/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado: **LPN SBE N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN" ID N° 342.164,** se resuelve cuanto sigue: ***"Adjudicar a la empresa SEGEL LOGÍSTICA por el monto máximo de Gs. 789.960.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil)"***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Hugo Ca... 1124789341
13/12/18
15:15 horas

Abg. Dionisio Meneles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000391

IG

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1177.-

Señores
TRANSTECNO S.A
Dirección: PANCHA GARMENDIA C/ ANTEQUERA. Casa #1343
Teléfono: 0991-757-001
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que según Resolución de Intendencia N° 2363/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado: **LPN SBE N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN" ID N° 342.164,** se resuelve cuanto sigue: ***"Adjudicar a la empresa SEGEL LOGÍSTICA por el monto máximo de Gs. 789.960.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil)"***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibí
13-Dic-18
Petronio Muñoz

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000090

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1178.-

Señores
WINNER S.R.L.
Dirección: PARAPITI 1631 ENTRE 4TAS. Y 5TA. PYDAS
Teléfono: (021) 272 214 370 468 372 049
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que según Resolución de Intendencia N° 2363/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado: **LPN SBE N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN" ID N° 342.164,** se resuelve cuanto sigue: ***"Adjudicar a la empresa SEGEL LOGÍSTICA por el monto máximo de Gs. 789.960.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil)"***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

WINNER
MESA DE ENTRADA
Nº 146/2018
Entregado por: Pablo López C.I.-
Empresa: Municipalidad de Asunción
Recibido por: Eliana Ojeda C.I. 4912022.
Fecha: 13/12/18 Hora: 12:10.
Esta firma solo deja constancia de su recepción. No implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

00000389

IG

Asunción, 12 de diciembre del 2018.-
Nota DA/DC N° 1176.-

Señores
TIME S.R.L.
Dirección: AVDA SALTO DEL GUAIRA 771 c/ FORTIN TOLEDO
Teléfono: (021) 211 547
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que según Resolución de Intendencia N° 2363/2.018 de fecha 12/12/2.018, para el llamado denominado: **LPN SBE N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE TARJETAS DE HABILITACIÓN" ID N° 342.164,** se resuelve cuanto sigue: ***"Adjudicar a la empresa SEGEL LOGÍSTICA por el monto máximo de Gs. 789.960.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil)"***

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Recibí copia
Amada Padrino
13-12-18
TIME S.R.L.